

JSB

DECLARACIÓN



No a la violencia de género. Ni una menos.
(Ordenanza 3029-CM-18)

25 JUN 2019

PROYECTO DE DECLARACIÓN

1244/19

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL, CULTURAL Y EDUCATIVO ENCUENTRO ACADÉMICO DE CONTRABAJOS.

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10. Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.


FUNDAMENTOS

Del 17 al 21 de agosto del corriente se llevará adelante en el Camping Musical Bariloche el Encuentro Académico de Contrabajos cuyo fin es instituir un centro de enseñanza dispuesto a formar músicos contrabajistas de excelencia. El mismo contará con la colaboración de docentes y el apoyo del gobierno de la provincia de Río Negro y la Orquesta Filarmónica provincial.

En el encuentro los contrabajistas rionegrinos y del resto del país se beneficiarán de la enseñanza intensiva y personalizada, brindada por destacados profesores y artistas del ámbito musical local, nacional e internacional.

El proyecto didáctico del encuentro busca que los estudiantes puedan alcanzar su más alto nivel técnico, interpretativo y artístico, desarrollando asimismo su propia identidad musical, transmitir conceptos educativos modernos orientados hacia la autonomía en los procesos de estudio y madurez en el aprendizaje y proporcionar una amplia gama de estrategias en relación con el desarrollo instrumental. También busca equipar a los estudiantes con la técnica y el arte interpretativo necesarios para realizar actuaciones solista y de cámara a nivel profesional, alentarlos a ser innovadores, que conozcan los distintos estilos musicales e instrumentales y las exigencias estilísticas y técnicas del repertorio de contrabajo. Además propone que los estudiantes puedan desarrollar las capacidades necesarias para una futura carrera en la profesión musical, desarrollar independencia, confianza y autocrítica para afrontar una vida profesional altamente competitiva y con expectativas y demandas profesionales cambiantes.

La estrategia de enseñanza y aprendizaje incluye lecciones individuales, ejecución musical, clases abiertas y otras actividades para el desarrollo de la preparación técnica del estudiante, el repertorio y el conocimiento estilístico, la visión artística y la imaginación. Los estudiantes podrán asistir a una variedad de clases brindadas por el cuerpo docente y participar de oportunidades de aprendizaje experimental individuales y de conjunto en

JSB	DECLARACIÓN	 <p>CONCEJO MUNICIPAL San Carlos de Bariloche MUNICIPIO INTERCULTURAL</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
-----	-------------	--

proyectos intensivos de música de cámara y conciertos como solista. Al concluir el encuentro, los alumnos actuarán como solista con acompañamiento de piano y orquesta sinfónica o también serán integrantes de grupos de cámara.

Acompañados por pianistas de alto nivel y también de la Orquesta Sinfónica, se contará además con el apoyo de la Orquesta Camerata Juvenil Municipal de Bariloche.


El encuentro consta de clases individuales, clases abiertas, conciertos de profesores, conciertos de alumnos y simulacros de concursos, concierto clausura en el que compartirán escenario profesores y alumnos el último día del encuentro y actividades complementarias.

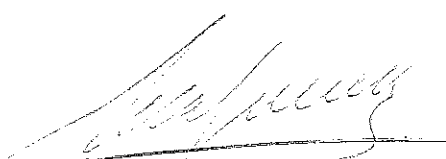
La ejecución musical y la realización de conciertos es el núcleo de este proyecto pedagógico. Para ello se realizarán seis conciertos durante el desarrollo del encuentro.

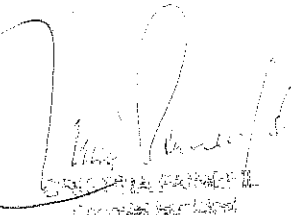
Este encuentro es el primero de este tipo que se hace en la región patagónica y dada la importancia que significa contar con un evento de la magnitud y profesionalidad aquí expuesta es que declaramos de interés municipal, cultural y educativo el Encuentro Académico de Contrabajos.

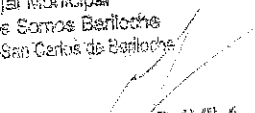
AUTORES: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Cristina Paineofil, Diego Benítez, Viviana Gelain, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (Bloque JSB).

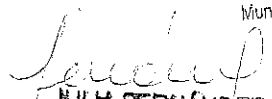

VIVIANA INÉS GELAIN
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

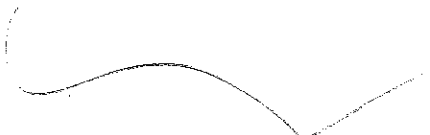

CLAUDIA CONTRERAS
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


GERARDO ÁVILA
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


CRISTINA PAINEOFIL
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


GERARDO ÁVILA
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


JULIA FERNÁNDEZ
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


DIEGO BENÍTEZ
Presidente Concejo Municipal
San Carlos de Bariloche

COLABORADORES: Florencia Secchiaro.

JSB

DECLARACIÓN



No a la violencia de género. Ni una menos.
(Ordenanza 3029-CM-18)

El proyecto original N.º / fue aprobado en la sesión del día de de 2019, según consta en el Acta N.º /19. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de interés municipal, cultural y educativo el Encuentro Académico de Contrabajos, que se llevará adelante del 17 al 21 de agosto del corriente en el Camping Musical Bariloche.
- Art. 2º) La presente declaración no implica obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Publíquese en el Boletín Oficial. Tómesese razón. Cumplido, archívese.